

Sala de Regidores



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:00 horas del día 04 de septiembre de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Patrimonio Municipal**, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, Presidenta de la Comisión, la Síndico Municipal, C. Glenda Yazmín Ochoa, y el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba desincorporar del Patrimonio Municipal el lote ubicado catastralmente en la calle Mexicali s/n, Fraccionamiento Los Jazmines, con clave catastral 02-01-19-262-001-000, con una superficie de 857.52 m2 y el lote ubicado catastralmente en la calle Coahuila s/n, Fraccionamiento los Jazmines, con clave catastral 02-01-19-262-002-000, con una superficie de 858.04 m2.
- 3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la celebración del Contrato de Comodato entre el Municipio de Colima y el C. JUAN RAMÓN VALDIVIA AVIÑA, respecto de la bodega, un cuarto y los dos baños que se encuentran ubicados en el lote 16, manzana 98, de la calle Longinos Banda s/n, esquina Josefa Ortiz de Domínguez de la colonia La Albarrada II, áreas que se localizan dentro de las instalaciones de la cancha deportiva "Josefa Ortiz de Domínguez", con una vigencia hasta el término de la presente Administración.
- 4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba desincorporar del Patrimonio Municipal el lote número del lote número 007, de la manzana 001, de la colonia La Estancia (Ignacio Zaragoza actualmente), identificado con clave catastral 02-01-52-001-007-000, con una superficie de 97.10 metros cuadrados.
- 5. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la desincorporación del Patrimonio Municipal de 838 bienes muebles propiedad municipal, así mismo se autoriza que los mismos, puedan adquirirse por los particulares que tengan interés en dichos bienes, mediante la venta directa.
- Asuntos Generales.
- 7. Clausura.

- - Segundo Punto. Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd
Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la "2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"





Sala de Regidores



solicitud realizada por la Mtra. ROSA MARIA ALVARADO TORRES, Directora del Archivo
Histórico del Municipio de Colima, la cual fue remitida a esta Comisión mediante
memorándum número S-1100/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por la
Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez
Tercer Punto. En seguimiento del uso de la voz, detalle respecto a la solicitud por
la L.A.E MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL, Oficial Mayor, la cual fue remitida a esta
Comisión mediante memorándum número S-1613/2019, de fecha 13 de agosto de 2019,
suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento
Cuarto Punto. Asimismo, la Presidenta de la Comisión, informa a los munícipes
presentes respecto al expediente turnado por la Oficial Mayor, el cual fue remitido a
esta Comisión mediante memorándum número N° S-1628/2019 de fecha 15 de agosto de
2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento
Quinto Punto. Por otra parte, la Presidenta de la Comisión detalla respecto a la
solicitud realizada por la Oficial Mayor, la cual fue remitida mediante memorándum S-
1700/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, suscrito por la Secretaria del H.
Ayuntamiento
Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd
Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de
los dictámenes correspondientes
Sexto Punto. Asuntos generales. Los munícipes integrantes manifiestan su
conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión de
Patrimonio Municipal, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en el
orden del día de la siguiente sesión
Séptimo Punto. Clausura. Siendo las 12:45 horas, del 04 de septiembre de 2019,
se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y
quisieron hacerlo
Atentamente

Regidora MAGDALENA NARAYD UREÑA PÉREZ

Presidenta de Comisión

Síndico GLENDA YAZMÍN OCHOA

Secretaria de Comisión

Regidor RODRIGO RAMIREZ RODRIGUEZ

Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

"2019, 30 años de la Convención sobre/los Derechos del Niño"